

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXV LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 147

Sesión Ordinaria de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el día 31 de enero de 2018, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 146. 5.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas y demás documentos. 6.- Mensaje de la Diputada Presidenta. 7.- Decreto de Clausura 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 11:05 Hrs].

Muy buenos días.

Hemos convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la sesión de la diputación permanente.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, pase la lista de asistencia.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia procedo al pase de lista.

¿Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez?

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** ¿Diputado Jorge

Carlos Soto Prieto?

¿Diputado Hever Quezada Flores?

- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.:** Presente.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** ¿Diputada Laura Mónica Marín Franco?

¿Diputado Pedro Torres Estrada?

¿Diputado Gabriel Ángel García Cantú?

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Héctor Vega Nevárez.

- **El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.:** Presente.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** La de la voz, María Antonieta Mendoza Mendoza.

Presente.

Diputada Presidenta le informo que nos encontramos 5 de los 9 integrantes de esta diputación permanente.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Existiendo el quórum legal, se da inicio a la sesión del día 31 de enero del año 2018, instalados en la Sala Morelos del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

Antes de continuar quiero darle la bienvenida a la Diputada María Isela Torres Hernández, Coordinadora del Grupo Parlamentario del P.R.I.

[Se encuentra presente la Diputada María Isela Torres Hernández. Se incorporan durante el transcurso de la sesión la Diputada Laura Mónica Marín Franco y los Diputados Jorge Carlos Soto Prieto y Pedro Torres Estrada. Se registra la inasistencia del Diputado Gabriel Ángel García Cantú].

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: A continuación me voy a permitir a poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 26 de enero del año en curso.

III. Correspondencia:

A) Recibida

B) Enviada

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura del Decreto de la Clausura de los trabajos de la primera diputación permanente dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. Y,

VI. Clausura de la sesión.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto levantando la mano.

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación las y los diputados Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), María Antonieta Mendoza

Mendoza (P.N.A.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.)]

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Se aprueba el orden del día.

4.

ACTA NÚMERO 146

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 26 de enero del año en curso, la cual con toda oportunidad fue distribuida a las señoras y señores legisladores y en caso de no haber objeción, se proceda con la votación.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados, en primer término si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la sesión celebrada el día 26 de enero del presente año, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación por parte de los diputados].

Informo a la Diputada Presidenta que ninguno de las y los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta.

[Se incorpora a la sesión el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto].

En consecuencia a lo anterior, les pregunto: Diputadas, diputados, respecto del contenido del acta de la sesión del día 26 de enero del año en curso, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación las y los diputados Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.),

Hever Quezada Flores (P.V.E.M.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.)]

¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones del contenido del acta de mención.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta de la sesión del día 26 de enero del 2018.

[ACTA NÚMERO 146

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Edificio del Poder Legislativo, de esta ciudad de Chihuahua, Chih., el día 26 de enero del año 2018.

Presidenta: Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.
Primera Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.
Segunda Secretaria: Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Siendo las once horas con once minutos del día de la fecha, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

La Presidenta da la bienvenida a la Diputada María Isela Torres Hernández (P.R.I.) y al Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.).

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Primera Secretaria, a petición de la Presidenta, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes 7 de las diputadas y diputados que integran la Mesa Directiva.

Se incorporan en el transcurso de la sesión los Diputados Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

En seguida, la Presidenta declara la existencia del quórum

reglamentario, y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 19 de enero del 2018.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputada Laura Mónica Marín Franco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Presentará dos iniciativas, una de ellas la solicitará de urgente resolución).

2. Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. (La solicitará de urgente resolución).

3. Diputada Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. (La solicitará de urgente resolución).

4. Diputado Israel Fierro Terrazas, representante del Partido Encuentro Social. (La solicitará de urgente resolución).

VI. Clausura de la sesión.

Así mismo, lo somete a consideración de las y los legisladores de la Mesa Directiva, resultando aprobado por unanimidad al manifestarse:

7 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

No emiten su voto los Diputados Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

Posteriormente, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidenta, pregunta a las y los legisladores si existe alguna

objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 19 de enero del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, se somete a la consideración del Pleno, aprobándose por unanimidad, con la siguiente votación:

7 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

No emiten su voto los Diputados Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

En seguida, por instrucción de la Presidenta, la Primera Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado y de los turnos de las iniciativas y demás documentos. Al recibir la afirmativa por respuesta, la Presidencia instruye a la Secretaría para que se les otorgue el trámite respectivo, además de ratificar los turnos de las iniciativas.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

1.- Diputada Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), quien presenta dos iniciativas:

a) Con carácter de decreto, a efecto de adicionar un Título Décimo Segundo Bis, denominado "Delitos Contra la Identidad de las Personas", un Capítulo Único para dicho Título denominado "Usurpación de Identidad" y el artículo 206 Ter del Código Penal del Estado, para tipificar como delito la usurpación de identidad.

b) Con carácter de punto de acuerdo, en la que propone instar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), para que realice las acciones que considere pertinentes a efecto de que se exija como requisito para la aceptación del pago con tarjeta bancaria que el cliente exhiba identificación oficial, con el objeto de proteger los derechos y patrimonio de las y los tarjeta o cuentahabientes. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia,

pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

9 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.). Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa antes formulada, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

9 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.). Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

2.- Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin exhortar al titular del Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría General de Gobierno, proceda a dar solución a la problemática de los trabajadores de la educación reunidos en la agrupación "Maestros en movimiento" de Ciudad Juárez, Chih., a fin de darle cumplimiento a los diversos compromisos adquiridos por servidores públicos de la Secretaría de Educación y Deporte, con los trabajadores señalados.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

9 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), María Antonieta Mendoza

Mendoza (P.N.A.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.). Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa antes formulada, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

9 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.). Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

3.- Diputado Pedro Torres Estrada (MORENA), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, da lectura a una Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que actualice la página web <http://tramites.chihuahua.gob.mx/secretaría-de-trabajo-y-previsión-social>, a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador o trabajadora chihuahuense la tarea de determinar de manera certera y gratuita las distintas prestaciones, montos y derechos que le corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia. La solicita de urgente resolución.

Por instrucciones de la Presidencia, la Prosecretaria en funciones de Segunda Secretaria, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por los iniciadores en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.). Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

No emite su voto la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa antes formulada, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.). Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

No emite su voto la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.).

4.- Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), quien presenta iniciativa con carácter de punto de acuerdo, en la que propone se instruya a la Comisión Legislativa que corresponda, a efecto de que se dictamine de manera urgente la iniciativa presentada por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, en fecha 19 de enero del presente año, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para que reconsidere las modificaciones realizadas al formato único de actas de nacimiento; y así mismo se envíe el exhorto a las demás Legislaturas de los Estados para que se sumen a dicho exhorto. La solicita de urgente resolución.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), quien hace la aclaración de que la referida se turnó a la Comisión de Justicia, ese día, y que por este motivo es que no se había trabajado en la misma; sin embargo, comunicó que el tema es de suma importancia y que se trabajará al interior de la comisión de manera pronta.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.). Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

No emite su voto la Diputada María Antonieta Mendoza

Mendoza (P.N.A.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa antes formulada, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

No emite su voto la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.).

En seguida, la Presidenta solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes, así mismo, informa que recibe las iniciativas antes leídas y que se les dará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta cita a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, a la sesión de la Diputación Permanente, la cual se llevará a cabo el día miércoles 31 de enero del año en curso, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de realizar la sesión en la que se clausurarán los trabajos de la Primera Diputación Permanente correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Siendo las doce horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez; Primera Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso; Segunda Secretaria, Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza].

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con gusto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las legisladoras y legisladores si todos han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano, en señal de aprobación.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con el documento referido].

Gracias.

Informo a la Presidenta que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, Presidenta.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia.

Así mismo esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con gusto, Diputada Presidenta.

[CORRESPONDENCIA

31 de enero de 2018

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Gobierno Federal

1. Oficio No. CCST/DDSJF-PAD-01-14375-18, que remite la Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual nos envía DVD-ROM de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, 10ª Época, Libro 38-Libro 49, enero-diciembre de

2017 e Índice Anual.

2. Oficio No. D.G.P.L. 63-II-3-3153, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite Acuerdo por el que exhorta a los Congresos Locales de los 31 Estados del país, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a analizar la pertinencia de legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial.

3. Oficio No. SELAP/300/3773/17, que envía el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número DGV/JDR/1.3.-451/2017, suscrito por la Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0271/2017 I P.O., por el que se exhorta a esta última Secretaría, contemple una asignación presupuestal para el ejercicio fiscal del año 2018, que permita el mantenimiento correctivo y preventivo de los tramos carreteros de libre circulación de Altavista-Saucillo y Delicias-Chihuahua. Informando que durante el ejercicio 2018 se tiene programado realizar trabajos de conservación periódica en la modalidad de Fresado y carpeta de 5 cm en la carretera Delicias-Chihuahua y trabajos de Reciclado en caliente en la carretera Altavista-Saucillo, a fin de cubrir una meta total de 9.0 km, con una inversión de 22.0 MDP, además de dar mantenimiento rutinario en los tramos solicitados.

4. Copia del Oficio No. SELAP/300/3670/17, que envía el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Secretario de Comunicaciones y Transportes, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXV/EXHOR/0295/2017 I P.O., por el que este H. Congreso exhorta a esta última Secretaría, para que tenga a bien modificar el Acuerdo publicado el 25 de septiembre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación y revalidación, tarjetas de circulación para los diferentes tipos de servicio que prestan los automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, la asignación de la numeración correspondiente a cada Entidad Federativa y disposiciones para su otorgamiento y control, así como la licencia federal de conductor; lo anterior, para los fines procedentes.

5. Copia del Oficio No. SELAP/300/3683/17, que envía

el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Comisionado Nacional de Seguridad, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXV/URGEN/0309/2017 I P.O., por el que este H. Congreso exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que destine un mayor número de recursos financieros, materiales y humanos para mejorar las condiciones de seguridad en el Estado de Chihuahua; lo anterior, para los fines procedentes.

B) Gobierno del Estado

6. Oficio No. REC/006/2018, que envía el apoderado legal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0223/2017 I P.O., en el que se solicita a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública en el Estado, copia física y digitalizada de sus marcos normativos, así como ejemplares de libros relacionados a su Organismo para colaborar en la expansión del acervo bibliográfico del Congreso del Estado; por lo que remite copia física y digitalizada de la normatividad de esa Universidad.

C) Diversos

7. Escrito s/n, que envían los representantes de la Colonia mormona de Lebarón y de la Colonia menonita de Los Jagüeyes, y Eva Alicia Hart González del Rancho Paraíso, mediante el cual expresan una serie de consideraciones respecto al tema de la lucha por el agua y la instalación de mesas ambientales, así como su inconformidad con la actuación del grupo El Barzón, y de las autoridades estatales y federales que señalan en su misiva, exponiendo sus argumentos, así como los puntos que exigen se atiendan con motivo de la invasión y destrucción de sus propiedades; solicitando a este H. Congreso del Estado su intervención para gestionar la comparecencia del Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, entre otras cuestiones.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 606-16/17 I P.O. AL-PLeg, enviado el 25 de enero de 2018, dirigido al Titular de la Unidad de Riego San José, A.C., relativo al Decreto No. LXV/EDFIN/0478/2017 I P.O., mediante el cual se fiscalizaron los estados financieros de dicho organismo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

2. Oficios No. 616-1/17 al 616-3/17 I P.O. AL-PLeg, enviados el 23 de enero de 2018, dirigidos al Ejecutivo Estatal, a la Directora General del DIF Estatal y al Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/URGEN/0314/2017 I P.O., por el que se les solicita tomen las precauciones necesarias en esta temporada invernal, para atender a este sector de la población que se encuentra en situación de calle, y se les ofrezca espacio en los albergues dispuestos para tal fin, en vigilancia del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes al ser un sector vulnerable.

3. Oficios No. 639-1/17 y 639-2/17 I P.O. AL-PLeg, enviados el 24 de enero de 2018, dirigidos al Ejecutivo Estatal y a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/EXLEY/0632/2017 I P.O., por el que se expide la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua.

4. Oficio No. 677/17 I D.P. AL-PLeg, enviado el 09 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, por el que se remite Fe de Erratas al Decreto No. LXV/APLIM/0580/2017 I P.O., por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 2018.

5. Oficio No. 678/18 I D.P. AL-PLeg, enviado el 09 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/DREOF/0664 BIS/2017 I P.O., por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Salón Sinforosa del Hotel Casa Grande, ubicado en Avenida Tecnológico No. 4702, en la Colonia Las Granjas, de esta Ciudad de Chihuahua, Chih.

6. Oficio No. 679/18 I D.P. AL-PLeg, enviado el 17 de enero de 2018, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXV/URGEN/0329/2018 I D.P., por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, así como a la Comisión Reguladora de Energía, a efecto de que se establezcan mecanismos de coordinación para que en el ejercicio de sus atribuciones se busque proteger los derechos de los consumidores mexicanos de combustibles, gasolinas, diesel y gas LP, con motivo de la liberalización de los precios de los mismos.

7. Oficios No. 680-1/18 al 680-3/18 I D.P. AL-PLeg, enviados el 12 y 24 de enero de 2018, dirigidos al Ejecutivo Estatal, a la C. Imelda Irene Beltrán Amaya y al Director de Recursos

Humanos del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/LICEN/0700/2018 I D.P., por el que se concede la licencia a la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, para separarse del ejercicio de sus funciones, a partir del día 12 de enero y hasta el día 10 de febrero del año en curso.

8. Oficio No. 682/18 I D.P. AL-PLeg, enviado el 12 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/CVPEX/0701/2018 I D.P., por el que se convoca a las y los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, al Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mismo que se llevará a cabo el día lunes 15 de enero del año en curso, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

9. Oficio No. 683/18 IX P.E. AL-PLeg, enviado el 16 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/ARPEX/0702/2018 IX P.E., por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, inicia con fecha 15 de enero del año en curso, su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

10. Oficios No. 684-1/18 y 684-2/18 IX P.E. AL-PLeg, enviados el 17 de enero de 2018, dirigidos al Ejecutivo Estatal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/RFDEC/0703/2018 IX P.E., por el que se reforma el Presupuesto de Egresos, así como la Ley de Ingresos, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2018, en el rubro relativo al Poder Judicial.

11. Oficios No. 685-1/18 y 685-2/18 IX P.E. AL-PLeg, enviados el 17 y 18 de enero de 2018, dirigidos al Ejecutivo Estatal y al Presidente Municipal de Meoqui, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/RFDEC/0704/2018 IX P.E., por el que se reforman los Artículos Tercero y Noveno del Decreto No. LXV/EXDEC/0350/2017 V P.E., relativos al ejercicio fiscal para la contratación y registro de un financiamiento, en su modalidad de crédito simple, al Municipio de Meoqui, Chih.

12. Oficio No. 687/18 IX P.E. AL-PLeg, enviado el 24 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/RFCOD/0706/2018 IX P.E., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado

de Chihuahua, referente a los delitos ambientales.

13. Oficios No. 689-1/18 al 689-10/18 IX P.E. AL-PLeg, y 691-1/18 al 691-67/18 IX P.E. enviados el 17 y 23 de enero de 2018, dirigidos al Ejecutivo Estatal, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los Presidentes de los organismos constitucionales autónomos; a los Secretarios de Administración, de Asuntos Legislativos y de Asuntos Interinstitucionales del H. Congreso del Estado y a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/EXDEC/0708/2018 IX P.E., mediante el cual este H. Congreso del Estado declara "2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares", "2018, Año de la Familia y los Valores" y se les instruye para que impriman dicha leyenda en los documentos oficiales durante en el transcurso de ese año.

14. Oficio No. 690/18 IX P.E. AL-PLeg, enviado el 16 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/CLPEX/0709/2018 IX P.E., por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, clausura con fecha 15 de enero del año en curso, su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

15. Oficios No. 692-1/18 al 692-3/18 I D.P. AL-PLeg, enviados el 19 y 22 de enero de 2018, dirigidos al Ejecutivo Estatal, a la C. Imelda Irene Beltrán Amaya y al Director de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/EXDEC/0710/2018 I D.P., por el que se da por concluido el periodo de licencia de la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, autorizado mediante el Decreto No. LXV/0700/2018 I D.P.

16. Oficios No. 693-1/18 y 693-2/18 I D.P. AL-PLeg, enviados el 25 de enero de 2018, dirigidos al Magistrado Presidente del Tribunal Superior del Estado y al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/URGEN/0330/2018 I D.P., por el que se invita al Presidente del citado Tribunal, para que coadyuve en los trabajos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Poder Legislativo, a fin de buscar mecanismos eficaces para promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información pública, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas en el Poder Judicial del

Estado y, desde luego, con la finalidad de conocer los logros obtenidos y desafíos que ese Poder debe enfrentar para que las y los justiciables accedan de forma pronta y expedita a procedimientos donde haya respeto absoluto de los derechos humanos.

17. Oficio No. 694/18 I D.P. AL-PLeg, enviados el 19 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/CVPEX/0711/2018 I D.P., por el que se convoca a las y los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, al Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mismo que se llevará a cabo el día jueves 25 de enero del año en curso, a las diez horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

18. Oficio No. 695/18 X P.E. AL-PLeg, enviado el 26 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/ARPEX/0712/2018 X P.E., por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, inicia con fecha 25 de enero del año en curso, su Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

19. Oficio No. 696/18 X P.E. AL-PLeg, enviado el 26 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/PREMI/0713/2018 X P.E., por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, otorga el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", en sus distintas categorías.

20. Oficio No. 697/18 X P.E. AL-PLeg, enviado el 26 de enero de 2018, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/CLPEX/0714/2018 X P.E., por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, clausura con fecha 25 de enero del año en curso, su Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional].

[TURNOS A COMISIONES

31 de enero de 2018

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Laura Mónica Marín Franco (PAN), mediante la cual propone se adicionen un Título Décimo Segundo Bis, denominado

"Delitos Contra la Identidad de las Personas", un Capítulo Único para dicho Título denominado "Usurpación de Identidad" y el artículo 206 Ter, al Código Penal del Estado, para tipificar como delito la usurpación de identidad. Se turna a la Comisión de Justicia.

2. Informes financieros correspondientes al cuarto trimestre (octubre- diciembre) y Cuenta Pública Anual, del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Matamoros y DIF Municipal de Matamoros. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

3. Informes financieros correspondientes al cuarto trimestre (octubre-diciembre) y anual del ejercicio fiscal 2017, del DIF Municipal de Santa Isabel y Guadalupe. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

4. Informe financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre- diciembre) y Cuenta Pública Anual, del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Namiquipa. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

5. Informes financieros correspondientes al cuarto trimestre (octubre-diciembre) del ejercicio fiscal 2017, de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua; de la Universidad Tecnológica de la Tarahumara; del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Gobierno del Estado, enviado por la Secretaría de Hacienda. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

6. Informes financieros correspondientes al cuarto trimestre (octubre-diciembre) y anual, del ejercicio fiscal 2017, del Consejo de Estacionómetros de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

7. Informes financieros correspondientes al cuarto trimestre (octubre-diciembre), del ejercicio fiscal 2017, de las Juntas Rurales de Agua y Saneamiento de San Juanito, López Mateos y Lázaro Cárdenas. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

8. Informes financieros correspondientes al cuarto trimestre (octubre-diciembre), del ejercicio fiscal 2017, de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de Gran Morelos, Ahumada, Madera, Praxedis G. Guerrero y Nuevo Casas Grandes. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

9. Informe financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) del ejercicio fiscal 2017, del DIF Municipal de Valle de Zaragoza. Se turna a la Comisión de Fiscalización.

10. Informe financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre- diciembre) y Cuenta Pública Anual, del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Camargo. Se turna a la Comisión de Fiscalización].

6.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Como no hay plazo que no se cumpla, llegamos el día de hoy a la conclusión de los trabajos de la diputación permanente.

Como Órgano responsable del Poder Legislativo, hemos cumplido cabalmente con las atribuciones que nos confiere la Constitución Política, la Ley Orgánica, el Reglamento y demás Leyes.

Celebramos 7 sesiones semanales, incluyendo esta; en ejercicio de nuestras facultades convocamos a dos periodos extraordinarios cuando la exigencia de los temas así lo demandó y la diputación permanente no tenía jurisdicción para resolverlos.

El día de mañana reanudaremos los trabajos del period... del Pleno con el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y nos espera una etapa de intenso trabajo, ya que corresponde al último Periodo Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Dedicaremos nuestro esfuerzo a avanzar en las tareas pendientes a fin de rendir buenas cuentas a las y a los ciudadanos que nos eligieron y confiaron en nosotros.

El proceso electoral en el que ya nos encontramos inmersos nos impedirá que los trabajos... no impedirá que los trabajos de este Congreso se realicen de la mejor manera y velando siempre por el interés superior y como la estricta aplicación de la Legislación que se rige con nuestra actividad, es momento de agradecer.

Agradezco a cada uno de mis compañeras y compañeros de la Mesa Directiva su atención y apoyo para llevar a cabo de forma correcta los trabajos en este periodo de la diputación

permanente a las y los diputados de los diversos Grupos Parlamentarios y representaciones de los partidos reconozco su altura de miras para llegar a los concesos en aquellos asuntos que así se consideró.

Doy las gracias a los medios de comunicación que fueron fieles testigos de la tarea realizada informando comedidamente a la ciudadanía.

A los Secretarios que encabezan los Órganos Técnicos, agradezco su apoyo para la correcta marcha de nuestros trabajos.

Y por supuesto al equipo de asesoras y asesores que atienden diariamente a la Presidencia del Congreso y a todos mis compañeros Diputados, muchas gracias.

7.

DECRETO DE CLAUSURA

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Para declarar formalmente clausurados los trabajos de la Primera Diputación Permanente procederé a dar lectura al Decreto correspondiente para lo cual solicito a las y a los legisladores y demás personas presentes ponerse de pie.

[Diputados, diputadas, personal y asistentes, atienden a la instrucción de la Diputada Presidenta].

DECRETO No. LXV/CLPSE/0715/2018 I D.P.

La Primera Diputación Permanente de la sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua dentro del segundo año del ejercicio constitucional.

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, clausura hoy 31 de enero del año 2018, su Primera Diputación Permanente dentro del segundo año del ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el periódico Oficial del

Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 31 días del mes de enero del año 2018.

Así lo asigna, la de la voz, Diputada Presidenta [Diana Karina Velázquez Ramírez], la Diputada Secretaria, Carmen Roció González Alonso y la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Es cuanto.

Pueden sentarse, por favor.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Habiéndose desahogado todos los puntos del día, se cita a las y a los Legisladores a la Sesión Solemne de Instalación de Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año del ejercicio constitucional de Sexagésima Quinta Legislatura en este Honorable Congreso del Estado, a verificarse el día 1 de febrero del año en curso a las once horas, en la cual el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, entregará el Primer Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Estatal.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 48, Segundo Párrafo y 55 de la Constitución Política del Estado.

Siendo las once horas con quince minutos del día 31 de enero del año 2018, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señoras y señores legisladores, que tengan un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.

Vicepresidentes:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.

Dip. Hever Quezada Flores.

Secretarias:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Prosecretarios:

Dip. Laura Mónica Marín Franco.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Dip. Gabriel Ángel García Cantú.

Dip. Héctor Vega Nevárez.